

**X Certamen de Cortometrajes
'POR CARACOLES'
Sevilla, del 11 al 15 junio de 2012**

La Asociación Cultural '**Cámara Lenta**' y la **Sala El Cachorro** organizan el
X Certamen de Cortometrajes 'Por Caracoles', que se regirá por las siguientes
BASES

1. Se pueden presentar obras producidas en **2010, 2011 o 2012**, que no hayan sido seleccionadas ya en ediciones anteriores de este mismo Certamen.
2. El argumento, el género y el formato de rodaje de las obras presentadas son **libres** (pueden concurrir tanto cortos de ficción como documentales, musicales, etc.), aunque con respecto al contenido deberán tenerse en cuenta las condiciones señaladas en el punto 3.
3. **No** podrán optar a la selección aquellas obras en las que aparezcan **armas de fuego**. Desde el equipo de organización, se ha decidido incluir esta limitación como pequeño gesto a favor de una cultura de la paz, con el convencimiento de que hay un excesivo protagonismo de las armas de fuego en los discursos audiovisuales contemporáneos.
4. Las obras deberán presentarse en **soporte DVD** (codificación PAL), **no podrán exceder los 16 minutos de duración** y tendrán como **idioma base el castellano** o llevarán subtítulo en castellano si el idioma en el que se han rodado es otro.
3. El plazo de presentación de los cortometrajes comienza el **lunes 9 de abril** y termina el **viernes 18 de mayo de 2012**. Para la admisión de las obras enviadas por correo, se tendrá en cuenta la fecha de su matasellos, siempre que se reciban en un plazo razonable para que los organizadores puedan visionarlas antes de decidir las seleccionadas para las proyecciones.
4. Cada director podrá presentar **un solo corto** y la inscripción en el concurso se formalizará con el envío postal de una copia del cortometraje a:

X Certamen de Cortometrajes 'Por Caracoles'
Asociación Cámara Lenta
Calle Urbión, nº 20, piso 1º, puerta D
Sevilla (C.P. 41005), España.

5. Junto al corto se adjuntarán una **ficha técnica** y otra **artística**, una breve **sinopsis o comentario** del argumento y **un número de teléfono y un correo electrónico** de contacto.
6. Los organizadores harán una selección de cortos para las sesiones en las que se desarrollarán las proyecciones oficiales del Certamen.
7. Sobre los cortos seleccionados, un **jurado** formado por **personas relacionadas con el ámbito de la cultura** decidirá el ganador del **Premio al Mejor Cortometraje 'Por Caracoles'**. La dotación de este premio será la **recaudación de la venta de tapas de caracoles** (descontando gastos) en la Sala El Cachorro durante las jornadas de proyecciones.
8. Habrá también otros dos premios: el **Caracol del Público**, votado por los asistentes a las proyecciones, y el **Caracol de la Tierra**, elegido por jurado y reservado para aquellas obras cuyas productoras tengan su domicilio social en la provincia de Sevilla y/o cuyos directores acrediten nacimiento o residencia en esta provincia. Estos dos premios no tendrán compensación económica, pero estarán dotados con un trofeo original manufacturado en cerámica de Triana. Si la obra ganadora del Premio al Mejor Cortometraje 'Por Caracoles' cumpliera además los requisitos como obra local, no podría recaer también sobre ella el Caracol de la Tierra sino que éste se le entregaría a otra obra local en calidad de accésit.
9. La organización del Certamen se compromete a informar mediante llamada telefónica o correo electrónico sólo a los responsables de los cortos seleccionados para las proyecciones. Las obras presentadas pasan a formar parte de los archivos del colectivo 'Cámara Lenta', que podrá proyectarlas puntualmente en alguna otra de las actividades que organice, aunque siempre tras avisar a los responsables del corto programado. Se garantiza que en ningún caso estos cortometrajes serán utilizados y/o proyectados con fines comerciales.
10. La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases.